



¡Todas las ventajas están aquí!

# ESTUDIOS PREVIOS

IPU2018-006

## Objeto

Adquisición y puesta en operación de 27 vehículos recolectores tipo compactador de residuos sólidos

Área de compras

Medellín, septiembre de 2018

## Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	2
2. FORMA DE SATISFACCION DE LA NECESIDAD Y MODALIDAD DE CONTRATACION .....	2
3. OBJETO .....	2
4. ALCANCE.....	2
1.1.1. ACTIVIDADES DEL ALCANCE .....	2
5. LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA:.....	4
6. PLAZO.....	5
8. CONSULTAS Y ACLARACIONES .....	5
9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO.....	5
10. FORMA DE PAGO.....	6
11. ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	7
12. GARANTÍAS .....	7

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Renting de Antioquia RENTAN S.A.S., suscribió un contrato interadministrativo con la Gobernación de Antioquia 2018-SS-37-0013 cuyo objeto es “*OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE VEHICULOS COMPACTADORES EN 27 DE MUNICIPIOS VINCULADOS AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*”

## 2. FORMA DE SATISFACCION DE LA NECESIDAD Y MODALIDAD DE CONTRATACION

RENTAN S.A.S., realizará la INVITACIÓN PÚBLICA DE VARIAS OFERTAS, teniendo en cuenta el artículo 11 del Manual de contratación. Se enviará por correo electrónico a oferentes que se encuentren dentro de la base de datos de la empresa, así mismo, para garantizar mayor cobertura de oferentes será publicada en la página web de RENTAN S.A.S., y en la plataforma del SECOP II tal como lo indica la normatividad de contratación pública.

## 3. OBJETO

Adquisición y puesta en operación de 27 vehículos recolectores tipo compactador de residuos sólidos.

## 4. ALCANCE

Renting de Antioquia S.A.S., realizará adquisición y puesta en operación de 27 vehículos recolectores tipo compactador, para el fortalecimiento y el manejo integral de la recolección de los residuos sólidos, que garantice la eficiencia, eficacia, cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos, para los Municipios de: Amagá, Andes, Anzá, Briceño, Caicedo, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Fredonia, Frontino, Giraldo, Gomez Plata, Heliconia, Ituango, Jardín, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Remedios, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Francisco, Santa Barbara, Sonsón, Uramita, Urrao, Zaragoza.

### 1.1.1. ACTIVIDADES DEL ALCANCE

a) Adquirir 27 vehículos recolectores tipo compactador de residuos sólidos nuevos de cargue trasero, con las mejores calidades y especificaciones técnicas descritas en el **Anexo 4: Especificaciones técnicas (i)** y que se pueda desplazar de acuerdo con las características viales de cada Municipio, así:

- ✓ 5 compactadores de 25 yardas cúbicas
- ✓ 13 compactadores de 17 yardas cúbicas
- ✓ 2 compactadores de 14 yardas cúbicas
- ✓ 4 compactadores de 12 yardas cúbicas
- ✓ 3 compactadores de 10 yardas cúbicas

Para efectos de facilitar la participación de los oferentes y disponibilidad, se han distribuido en grupos de la siguiente manera:

Grupo 1	Compactadores de 25y3
Grupo 2	Compactadores de 17y3
Grupo 3	Compactadores de 14y3
Grupo 4	Compactadores de 12 y3
Grupo 5	Compactadores de 10 y3

**Nota 1:** Los proponentes PODRÁN presentar oferta para cualquiera de los grupos o para la totalidad de los grupos.

**NOTA 2:** Las ofertas para cada grupo deben cumplir con el **Anexo 4: “Especificaciones técnicas**. Se aceptan propuestas parciales para los mencionados grupos.

**NOTA 3:** Se podrá presentar oferta para cualquiera de los grupos o para la totalidad de los grupos y con la cantidad que se tenga disponible para entregar en la fecha estimada.

**NOTA 4:** El oferente que se presente debe garantizar el ensamble entre el chasis y la caja compactadora, con el fin de tener el vehículo recolector tipo compactador de residuos sólidos.

**NOTA 5:** El oferente deberá garantizar y certificar que la unión entre chasis y la caja van a tener una garantía de mínima de 1 año en el chasis, 2 años en el motor, 1 año para la caja compactadora y para el vehículo recolector tipo compactador de residuos sólidos mínimo 2 años.

- b) Garantizar el ensamble entre el chasis y la caja compactadora, con el fin de tener el vehículo recolector tipo compactador de residuos sólidos, conforme al **Anexo 4: Especificaciones técnicas**.
- c) Plotear el vehículo compactador con los logos institucionales de cada Municipio y con los logotipos y colores fijados por la Gobernación de Antioquia, teniendo en cuenta un diseño similar a la imagen que se muestra en **Anexo 5(ii): “Ejemplo de plotter para instalar en vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos”**, los plotters deben ser de alta duración mínima de 2 años y alta definición, con el plotter en los laterales derecho e izquierdo y con los logos de cada Municipio y el Departamento de Antioquia, tanto en la puertas del chasis lateral derecha e izquierda. El diseño será entregado por Renting de Antioquia S.A.S. un mes posterior luego de la firma del contrato.
- d) Cubrir los gastos de matrículas y garantizar que la matricula quede a nombre de cada Municipio, Los vehículos compactadores deben tener todos los impuestos al día.
- e) Asegurar que los vehículos compactadores estén debidamente legalizados.
- f) Capacitar al personal encargado de la operación y manejo del vehículo, previamente a la entrega y puesta en marcha.
- g) Asegurar la entrega del Plan de Mantenimiento y Operación del vehículo compactador.
- h) Otorgar dos mantenimientos preventivos para el vehículo recolector tipo compactador de residuos sólidos que incluya el chasis y la caja (no incluye

elementos de desgaste, ni mantenimientos correctivos que salgan de la inspección del vehículo).

- i) Entregar el protocolo para el acceso a repuestos, y suministros de mantenimiento, puntos de ventas, y talleres autorizados con dealers de la marca.
- j) Apoyar la instalación de los equipos de seguimiento satelital en los vehículos recolectores tipo compactador de residuos sólidos
- k) Gestionar la devolución o exención de IVA a que haya a lugar ante la autoridad competente, en la adquisición de los 27 los vehículos recolectores compactador de residuos sólidos.
- l) Gestionar las exenciones de impuestos de los vehículos placa oficial, a que haya lugar de cada vehículo recolector compactador de residuos sólidos, de poder constituirse.
- m) El oferente deberá garantizar y certificar que la unión entre chasis y la caja van a tener una garantía de mínima de 1 año en el chasis, 2 años en el motor, 1 año para la caja compactadora y para el vehículo recolector tipo compactador de residuos sólidos mínimo 2 años.
- n) Entregar el protocolo de cubrimiento y acceso a las garantías de los vehículos
- o) Asumir por concepto de estampillas el 4,4% sobre el valor antes de IVA.
- p) Es responsabilidad del CONTRATISTA garantizar la seguridad de los compactadores que va a proveer desde la primera entrega y hasta la entrega definitiva en cada uno de los municipios, asumiendo el proveedor los costos en los que pueda incurrir.
- q) Entregar en un primer evento a RENTAN y a la Gobernación de Antioquia los 27 vehículos recolectores compactador de residuos sólidos de manera simultánea antes del 15 de diciembre de 2018, el lugar que será establecido por la Gobernación de Antioquia.
- r) Entregar en un segundo evento, antes del 25 de diciembre cada vehículo recolector compactador de residuos sólidos a cada uno de los siguientes Municipios: Amagá, Andes, Anzá, Briceño, Caicedo, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Fredonia, Frontino, Giraldo, Gomez Plata, Heliconia, Ituango, Jardín, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Remedios, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Francisco, Santa Barbara, Sonsón, Uramita, Urrao, Zaragoza, con prueba en sitio y todos los documentos que acompañen el vehículo recolector.
- s) La matrícula inicial debe ser a Nombre de la Gobernación de Antioquia, luego se debe realizar el traspaso a cada Municipio.

##### **5. LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA:**

El lugar de ejecución será en los municipios de AMAGÁ, ANDES, ANZÁ, BRICEÑO, CAICEDO, CAMPAMENTO, CAÑAS GORDAS, CARACOLÍ, FREDONIA, FRONTINO,

GIRALDO, GÓMEZ PLATA, HELICONIA, ITUANGO, JARDÍN, PUERTO BERRÍO, PUERTO TRIUNFO, REMEDIOS, SABANALARGA, SALGAR, SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, SAN FRANCISCO, SANTA BÁRBARA, SONSÓN, URAMITA, URAO, ZARAGOZA.

## 6. PLAZO

El plazo aproximado será de dos meses.

## 7. ANALISIS DEL MERCADO

Los costos del proyecto no necesariamente podrán ser impactados por la variación en las tasas de interés, la meta de inflación ni los incrementos salariales.

Los costos calculados para este proyecto se hicieron de manera concertada por las partes; se tomaron en consideración los precios del mercado, la oferta para este tipo de adquisiciones, tiempo de dedicación al proyecto, experiencia.

A continuación, se valoran las cotizaciones realizadas para la adquisición de los vehículos:

ESPECIFICACIONES	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Cotizacion N°4	Cotizacion N°5	Cotizacion N°6
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
10 Yards	213.968.333	219.373.000	298.595.509	391.000.000	420.486.976	228.399.582
12 Yards	318.050.553	317.943.000	306.773.311	396.000.000	305.373.311	245.292.887
14 Yards	327.394.888	332.580.000	345.699.034	397.000.000	427.746.928	292.782.427
17 Yards	335.834.932	348.050.000	368.073.397	399.000.000	428.027.292	366.056.485
25 Yards	482.016.449	483.952.000	511.192.241	514.000.000	461.091.799	412.009.874

## 8. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cualquier interesado podrá solicitar aclaraciones a los términos de Referencia a través de los siguientes correos:

[analista.compras@rentan.com.co](mailto:analista.compras@rentan.com.co), [jefatura.compras@rentan.com.co](mailto:jefatura.compras@rentan.com.co), [subgerencia.administrativa@rentan.com.co](mailto:subgerencia.administrativa@rentan.com.co), ó [info@rentan.com.co](mailto:info@rentan.com.co)

## 9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto de este proceso es de DIEZ MIL TRESCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$10.301'396.161).

Grupo	Especificaciones en yardas cúbicas	Presupuesto máximo por grupo
Grupo 1	Compactadores de 25y3	\$ 2.354'274.982
Grupo 2	Compactadores de 17y3	\$ 5.028'886.988

Grupo 3	Compactadores de 14y3	\$ 724'715.050
Grupo 4	Compactadores de 12 y3	\$ 1.253'439.509
Grupo 5	Compactadores de 10 y3	\$ 940'079.632

<b>Especificaciones en yardas cúbicas</b>	<b>Presupuesto máximo por compactador</b>
Compactadores de 25y3	\$ 470'854.996
Compactadores de 17y3	\$ 386'837.461
Compactadores de 14y3	\$ 362'357.525
Compactadores de 12 y3	\$ 313'359.877
Compactadores de 10 y3	\$ 313'359.877

**NOTA 1:** El valor de cada propuesta económica no podrá ser superior a los precios máximos establecidos en este pliego de condiciones. En caso de que sea superior no será EVALUADA.

## 10. FORMA DE PAGO

Renting de Antioquia S.A.S.S., cancelará el valor del contrato a quien (es) corresponda, de la siguiente manera:

- ✓ Un pago correspondiente al 90% a los VEINTE (20) días de la entrega a satisfacción de los bienes adquiridos su correcta entrega a Renting de Antioquia S.A.S., y al Departamento, certificado por el supervisor del contrato
- ✓ El 10% restante a los VEINTE (20) días de entrega mediante certificación emitida por los Municipios de AMAGÁ, ANDES, ANZÁ, BRICEÑO, CAICEDO, CAMPAMENTO, CAÑAS GORDAS, CARACOLÍ, FREDONIA, FRONTINO, GIRALDO, GÓMEZ PLATA, HELICONIA, ITUANGO, JARDÍN, PUERTO BERRÍO, PUERTO TRIUNFO, REMEDIOS, SABANALARGA, SALGAR, SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, SAN FRANCISCO, SANTA BÁRBARA, SONSÓN, URAMITA, URAO, ZARAGOZA - Antioquia, donde conste la matrícula a su nombre y la adquisición del vehículo compactador con sus respectivos equipos y materiales para su correcto funcionamiento se ha recibido a satisfacción, luego de las pruebas en sitio y la capacitación del personal designado por cada municipio. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor designado o funcionario responsable. Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar la cuenta en la Gerencia de Servicios Públicos es el 25 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral.
- ✓ El oferente se obligará a informar a RENTAN S.A.S., una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos.

- ✓ En forma previa a la autorización de cada pago, el oferente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda.
- ✓ Las facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias, basados en el Decreto 617 del 2016, artículos 615 Obligaciones de expedir Facturas y Artículo 617 Requisitos Facturación y en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales 2020160 emanada de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la acusación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia. Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo las normas fiscales vigentes establecidas en el del Estatuto Tributario. En la factura o documento equivalente se debe hacer alusión al número de contrato, la dependencia responsable, así como el nombre del Supervisor designado o funcionario responsable. Detallar en la factura el concepto del bien o servicio que se está vendiendo o prestando. Toda factura o documento equivalente se debe presentar en original y copia y entregarse al Supervisor. La factura o documentos equivalentes deberán entregarse en la oficina principal de Renting de Antioquia S.A.S.

## 11. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ver Anexo 4. Especificaciones técnicas para un vehículo recolector compactador de residuos sólidos, chasis y caja.

## 12. GARANTÍAS

El contratista, constituirá una garantía única de cumplimiento teniendo en cuenta los siguientes amparos: Una vez analizado el objeto del contrato, su naturaleza jurídica y las condiciones generales para la ejecución del mismo, se concluye que el contratista, deberá constituir a favor de Renting de Antioquia S.A.S., como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales y convencionales, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015, con los siguientes amparos:

ACTIVIDAD	GARANTÍAS	CRITERIOS DE SUFICIENCIA	
		PORCENTAJES DE ASEGURAMIENTO	VIGENCIAS
<b>PRESENTACIÓN DE OFERTA (ETAPA PRECONTRACTUAL - APLICA PARA TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN)</b>	Seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto de contratación	Vigencia requerida para las propuestas (en todo caso hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento)
<b>COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS</b>	Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	Plazo del contrato + 6 meses



	Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo de garantía del fabricante
	Provisión de repuestos	25% del valor del contrato	5 años desde acta de inicio
<b>ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS (CAJA COMPACTADORA)</b>	Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	Plazo del contrato + 6 meses
	Calidad y correcto funcionamiento de equipos y maquinaria	30% del valor del contrato	Plazo de garantía del fabricante
	Provisión de repuestos	25% del valor del contrato	5 años desde acta de inicio
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato
<b>PINTURA Y LOGOS OFICIALES</b>	Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	Plazo del contrato + 6 meses
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato + 1 año

**RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS:** Renting de Antioquia S.A.S., en caso de que el contratista no actualice la garantía Única de Cumplimiento cuando se realice adición, prórroga, modificación o cualquier otro evento que lo ameriten, dentro de los cinco días hábiles siguientes, se ordenará al Supervisor del contrato que solicite a la Aseguradora la respectiva actualización y el valor que se cause será descontado al contratista.

Elaboró: Stefania Henao Castro – Analista de compras  
 Elaboró: Diana Marcela Patiño Zapata – Subgerente Administrativa  
 Revisó: Edison Restrepo General – Secretario General  
 Revisó: Andrés Deossa García – Subgerente Financiero (E)  
 Revisó: Daniel Vélez – Director de mantenimiento

i Anexo 4: Especificaciones técnicas

ii Anexo 5: Ejemplo de plotter para instalar en vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos.